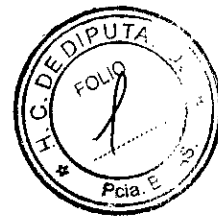




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 271 112-13



PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

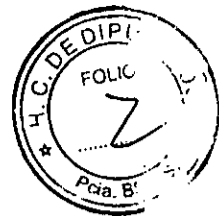
DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, repare la ruta n° 50, en el tramo comprendido entre la ciudad de Lincoln y Vedia.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este proyecto solicita al Poder Ejecutivo, que a través de quien corresponda, repare la ruta n° 50, en el tramo comprendido entre la ciudad de Lincoln y Vedia.

La falta de inversión se advierte en los permanentes parches que se realizan sobre la cinta asfáltica, que se rompe y hunde; también en la ausencia de banquetas pavimentadas, en las continuas grietas que se hacen sobre la vía de circulación y en las profundas huellas que tiene en este largo trayecto, donde se junta agua durante los días de lluvia, con consecuencias imprevisibles para quienes circulan por ella.

Semejante despropósito enciende una luz de alarma cuando se advierte el intenso tránsito a que está sometida la ruta n° 50, porque es una vía que comunica con los puertos de San Nicolás y Rosario, además de empalmar con las rutas nacionales 7, y 8, de las más transitadas del país.

En consecuencia, esta ruta en el tramo mencionado se asemeja a un mapa con todos sus accidentes geográficos.

Por los argumentos expuestos, es que solicito al Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-